

874/17

 GOBIERNO
DE ARAGON



t

Año de 1776

Provision al Consejo ganada
por el Ayuntamiento del Lugar
de Binacey, en la que se apueva
lo resuelto por el R.^l Acu.^{do} en pun-
to al señalamiento de Yexas pa-
ra el Ganado del Abasco.

en a reg.^{da} la Prov.^{on} al pl. 25o de 1776.

Nota

En el año de 1783, vino otra Pro.ⁿ
al Cons.^o contra esta a insten-
cia del R.^l Acu.^{do} de los Ganaderos de Sec.ⁿ
Belchite Sec.ⁿ

Quinto

SELO QUARTO, VEINTE
MAYORDIA, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SETENTA
Y SEIS

Don Juan Bautista de Barria en mi de Ayuntamiento,
Sindico Procurador, y Jemadas al Comun el lugar de
Bracej, en el Expediente a su instancia por
acotamiento de herbas para el Abato de la Cor-
mencia el mismo como mejor proveya. Digo fue
en conformidad de lo mandado p. V. E. en el auto de
diciembre de Junio del año muy cerca para co-
acotamiento mi parte al Sr. Consejo a solicitar la
aprobacion del Ayuntamiento de herbas para las
Carmenicas de este Pueblo, y modicua comarap.
V. E. con auto de diez y ocho de Abril proximo de
fue el Sr. Consejo aprobar el mismo acotamien-
to, como p. menor resulta, El Despacho que se
proveyo.

El V. E. pido y duplico lo haia por reproduccion,
para vista de suya mandan fela a su entente
y a los cumplimientos en la forma ordin.
Guanes Herencia q. pido, y para ello f.

Juan Baut. de Barria

Auto ^a Laxag. Mayo V. y cinco. de 1776. Acu. Gen.

S. S.

Vigu.

Villava

Villava

Obedezca la Provicion del Convejo que exprese
este pedimento y en quanto a su cumplimiento lo
vea el Fiscal de S. M. con los antecedentes; y en el
Caso de que estos se hallen en poder de algunos
de los Procuradores de la parte condescida en
este Expediente se le apremie a su buelta.

Ex^{do} p^{te} m^{ra}

E^{te} A^{te} A^{te}

Imo. p^{te}

El Fiscal de S. M. en vista de la Pr. Pres. del Conve-
jo que se menciona en el Prochido que antecede: Entien-
de q. S. S. se ha de servir mandar se le de su entera, y de
su cumplim^{to}. y que si la parte que la ha presentado la
pide se le devuelva original registrada que sea en la
forma q. corresponda

Y sobre todo se serv. resolver lo que fuere de su mayor
agrad. y proceda en fin q. pide vs. Laxag. y Tulio
to de 1776

Auto ^a Laxag. y Tulio once de 1776. Acu. Gen.

S. S.

reg. 76

Venero

viguia

villava

villava

Como lo dice el Fiscal de S. M. en su antece-
dente respuesta.